



N° 132-DG/HHV-2018



Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio del 2018

VISTO:

El Expediente N° 18MP-05222-00, conteniendo el Memorando N° 092-DADG-HHV-18 y el Informe N° 009-2018/GZC-OGC-HHV, solicitando la "Aprobación del Plan de Fortalecimiento del Anillo de Contención del Hospital Hermilio Valdizán, periodo 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la Salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla, así como de promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de Salud;

Que, el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán (ROF), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la encargada de implementar y promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al usuario, con la participación activa del personal;

Que, el Informe N° 009-2018/GZC-OGC-HHV, de fecha 24 de abril del 2018, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, señala que el Plan de Fortalecimiento del Anillo de Contención del Hospital Hermilio Valdizán 2018, intenta establecer un cronograma de acciones a desarrollar por un equipo conformado por profesionales multidisciplinarios, quienes tendrán la responsabilidad de contrastar, analizar, valorar y recomendar sobre los procesos que se vienen ejecutando en el Hospital y nuestros establecimientos de Segundo y Primer nivel de atención para sugerir proyectos de mejora continua de la calidad de servicios;

Que, atendiendo las razones expuestas, resulta necesario emitir el acto resolutorio que Apruebe el "Plan de Fortalecimiento del Anillo de Contención del Hospital Hermilio Valdizán, periodo 2018", el mismo que permitirá reforzar los servicios de atención de Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11° inciso c), del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;



Nº 132-DG/HHV-2018

Resolución Directoral

Santa Anita, 13 de Junio del 2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL ANILLO DE CONTENCIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN, PERIODO 2018, que consta de Catorce (14) páginas, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Gestión de la Calidad, difunda e implemente el mencionado Plan, asimismo informará cada seis meses a la Dirección General sobre su desarrollo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

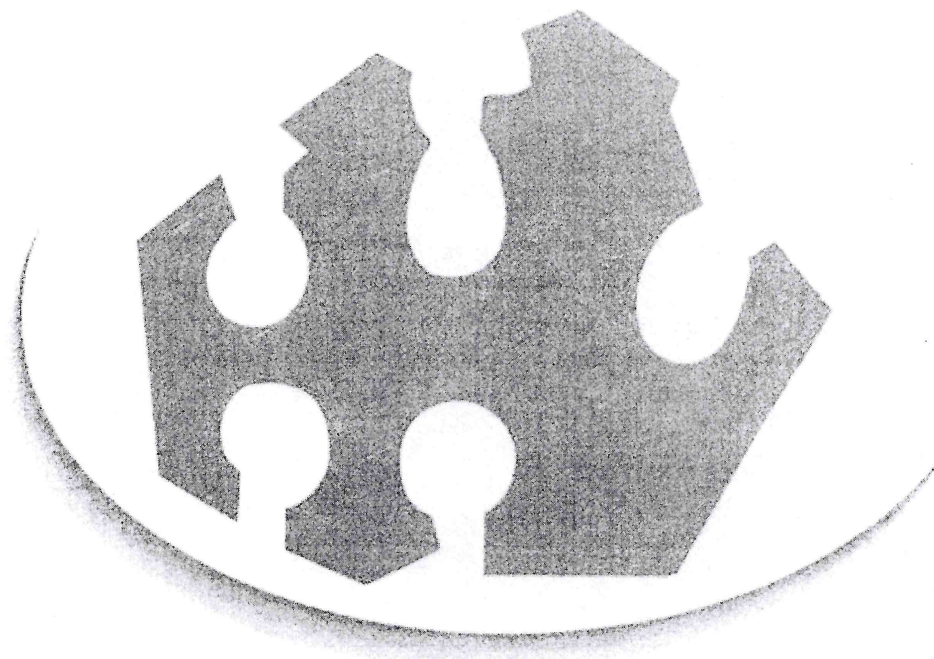
Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Liz Cueva Vergara
Directora General (e)
CMP 2149 DNE 12799

GLCV/egc.
Distribución:
OEA
OAJ
OCI
INFORMÁTICA
INTERESADA
FILE IV RESOLUCIONES – 2018

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN



PLAN DE FORTALECIMIENTO
DEL ANILLO DE CONTENCIÓN
DEL HHV

2018

ÍNDICE

I.	INTRODUCCION	3
II.	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	4
III.	OBJETIVOS	11
	3.1 Objetivo General	11
	3.2 Objetivos Específicos	11
IV.	PLAN DE ACCION	11
V.	CRONOGRAMA	14



I.- INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán es un Hospital de Atención Especializada en Salud Mental, de Tercer Nivel de Complejidad, categoría III-1 y tiene la misión de prestar servicios altamente especializados en salud mental y psiquiatría con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios.

Según la RD Nro 2625-2017-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA (Mapa local de zonificación de la Región Lima Este, zonas de apoyo nacional región DIRIS LE) de fecha 29 de diciembre del 2017 la población asignada al Hospital está distribuido en 7 distritos: El Agustino, Santa Anita, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho-Chosica, Ate, La Molina.

El Servicio de Consulta Externa organizacionalmente es parte del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte y brinda atención ambulatoria a pacientes con trastornos de salud mental. Y según el ASIS (Análisis de la Situación Hospitalaria 2017) el servicio de consulta externa concentra la mayor cantidad de atenciones del hospital.

El presente Plan de Fortalecimiento del Anillo de Contención permitirá reforzar los servicios de atención de Consulta Externa del HHV, reforzar los anillos de contención en el primer nivel de atención y así se podrá dar una atención más dinámica, más rápida y oportuna evitando la sobrecarga de pacientes.



26

II.-DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Servicio de Consulta Externa según la Oficina de Estadística e Informática del HHV en el año 2017 concentra la mayor cantidad de atenciones del hospital (87 379 atenciones).

En el presente documento tomaremos como referencia los datos estadísticos proporcionados por la Oficina de Estadística e Informática del HHV de las atenciones realizadas por Consulta Externa en los meses correspondientes a enero, febrero y marzo del presente año.

Tabla 1

Atenciones en Consulta Externa del HHV Enero-Febrero y Marzo del 2018

DISTRITO	PARTICULAR	SIS	TOTAL	%
ATE	1241	1309	2550	17%
SAN JUAN DE LURIGANCHO	652	949	1601	11%
SANTA ANITA	794	767	1561	10%
LURIGANCHO	435	649	1084	7%
EL AGUSTINO	324	592	916	6%
LA MOLINA	565	301	866	6%
LA VICTORIA	255	382	637	4%
CHACLACAYO	232	263	495	3%
CIENEGUILLA	46	74	120	1%
OTROS DISTRITOS	2401	2996	5397	35%
Total general	6945	8282	15227	100%

Nota : Oficina de Estadística e Informática HHV



Como se puede observar en la tabla Nro 1 el total de atenciones en Consulta Externa los tres primeros meses en el HHV fue de 15 227 atenciones.

Esto incluye atenciones de San Juan de Lurigancho y la Victoria que hacen un total de 2 238 atenciones (14.69%). De las 2 238 atenciones de San Juan de Lurigancho y La Victoria el 59.47% de las atenciones fueron SIS.

Teniendo en consideración que con la nueva zonificación aprobada con RD Nro 2625-2017-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA (Mapa local de zonificación de la Región Lima Este, zonas de apoyo nacional región DIRIS LE) de fecha 29 de diciembre del 2017 ya no atenderemos a estos dos distritos lo cuales significaban el 14.69% de las atenciones actuales.

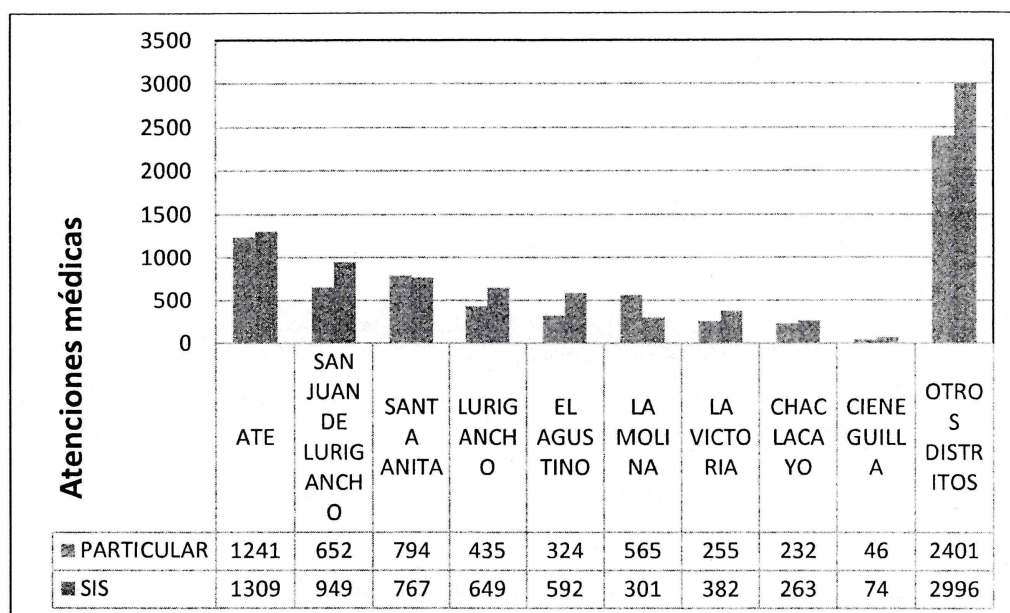


Figura 1 : Cuadro comparativo por distritos de las atenciones SIS y Particulares



En la figura 1 podemos observar que las atenciones particulares y por SIS por cada distrito no tienen mucha diferencia. En los tres meses se ha realizado 2 401 atenciones particulares siendo el 46%, y 2 996 atenciones por SIS que hacen un 54%.

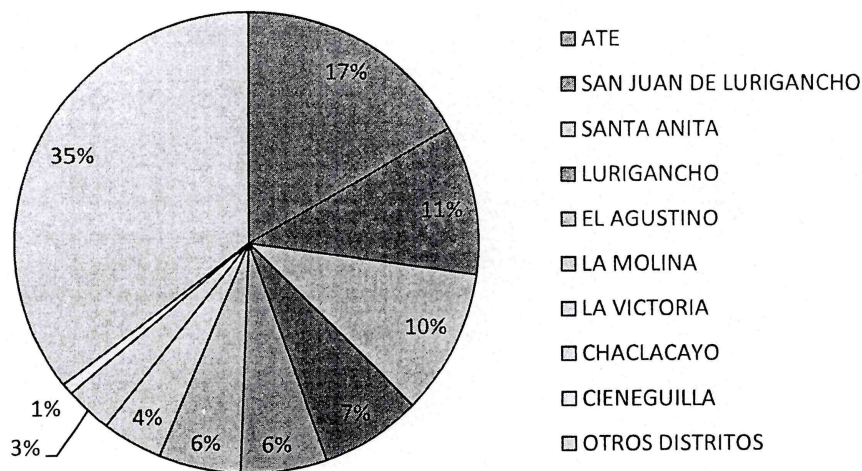


Figura 2 :

Porcentaje de atenciones en consulta externa del HHV por distritos

En la figura 2 se observa también que tenemos 5 397 atenciones (35%) pertenecen a otros distritos.

Con el objetivo de mejorar la atención en Consulta Externa el Hospital está efectuando progresivamente mejoras en los últimos años hasta la actualidad como:

- Recursos humanos:

Con la contratación de 08 Médicos Psiquiatras, personal de enfermería y personal técnico. Los orientadores (03) de Relaciones Públicas dan información en el área de Consulta externa.

- Infraestructura y equipos :

Consulta externa cuenta con 11 consultorios médicos con su respectivo CPU, monitor de pantalla y conexión a internet. Dos (02) ambientes para la atención de triaje de enfermería. Dos (02) para el registro de citas y un (01) ambiente para la recepción y distribución de las historias clínicas. Se ha adquirido 02 equipos dispensadores de tickets para la impresión de las citas programadas de los pacientes.



- Sistema informático y Estadística : El sistema operativo denominado Intranet determinó el orden de atención médica según la cita separada.

Se encuentra en estado de implementación el Plan "Cola Cero" para lo cual en fecha 22 de marzo del 2018 se formó el equipo del Plan "Cola Cero" quien está elaborando el respectivo plan para la subsiguiente aprobación y ejecución. Con este Plan se mejorará aún más la atención en consulta externa que permitirá reducir considerablemente los tiempos de espera para la atención oportuna evitando la generación de colas en las diferentes ventanillas y logrando una mayor satisfacción del usuario.

Además se están tomando las medidas pertinentes para la derivación de los pacientes pertenecientes ahora a la DIRIS Lima Centro (San Juan de Lurigancho y La Victoria) mejorando la orientación e información al usuario a través de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS), y está en proceso de elaboración en informática el Aplicativo denominado Resumen de Atenciones Recibidas en el HHV que consolidará la información que se tiene en la base de datos de las atenciones del paciente en el hospital, para facilitar la información al Primer Nivel de Atención y al profesional que lo va a atender.

Nuestro servicio de consulta externa tiene el siguiente horario de atención:



Lunes a viernes:

Turno Mañana 8:00 hr - 14:00 hr

Turno Tarde 14:00 hr – 20:00 hr

Horario de cita a pacientes nuevos: 12:00 Horas, Martes - Viernes.

Contamos con la programación de médicos para tres meses (abril, mayo y junio), a continuación un ejemplo de nuestra programación para el mes de mayo del 2018.

TURNO MAÑANA (8:00 am a 2:00 pm)					
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		DR. ZEGARRA M.			
DR. A. VIDAL	DR. GUTIÉRREZ	DR. CHIENG	DR. BARANDIARÁN	DR. LEYVA	DRA. ZAPATA
DRA. ALFARO	DR. A. VIDAL	DRA. ALCANTARA	DR. ZEGARRA G.	DR. QUISPE	DR. MORENO
DRA. BARRIENTOS	DR. CABALLERO	DR. VALLEJOS	DR. YOSHIYAMA	DR. A. VIDAL	
DRA. S. GONZALES	DR. QUISPE		DR. LEON	DR. BRAVO	DR. TORRES
DRA. LOO	DRA. ALCANTARA	DR. LOLI	DR. QUISPE	DR. CABALLERO	DRA. PALACIOS
DRA. MENESES	DRA. MARRON	DRA. ZAPATA	DR. A. VIDAL	DRA. ALCANTARA	DRA. ZAMATA
DRA. GARCIA-GODOS	DR. RIOS	DRA. CHERO	DRA. ALCANTARA	DR. SALINAS	DRA. YSMODES
DRA. CARRANZA	DR. BIAGGI	DRA. GONZALES R.			DRA. BERCERA
DRA. ALCANTARA	DR. HONORES	DRA. DE LA CRUZ	DR. HONORES	DR. HONORES	DRA. LUDENA (Vac.)
DRA. ISRAEL	DRA. ISRAEL	DRA. ISRAEL	DRA. DE LA CRUZ		DR. HONORES
DR. GALINDO	DR. GALINDO	DR. GALINDO	DR. GALINDO		
TURNO TARDE (2:00PM a 8:00PM)					
DR. E. VIDAL	DR. CHIENG	DRA. E. VIDAL	DR. DE LA VEGA	DR. E. VIDAL	
DR. DE LA VEGA	DR. MORENO	DR. RIOS	DR. APAZA	DR. NEYRA	
DR. A. VIDAL	DR. LEYVA	DR. NEYRA	DR. PINTO	DR. GUTIÉRREZ	
	DR. ZEGARRA	DR. LEON	DRA. POMA	DRA. RUIZ	
	DR. YOSHIYAMA	DR. BRAVO	DRA. BARREDA (Vac.)	DRA. CARO	
DRA. ALVA	DRA. ISRAEL	DRA. CHERO			
DRA. VALDIZAN	DR. HONORES			DRA. DE LA CRUZ	
DR. MARTINEZ	DRA. DE LA CRUZ			DR. HONORES	
DR. GALINDO	DR. GALINDO		DR. BIAGGI	DR. MARTINEZ	
	DRA. GONZALES R.	DRA. GONZALES R.	DRA. ISRAEL	DRA. ISRAEL	

NÚMERO DE ESPECIALISTAS:

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte :28

Departamento de Promoción de la Salud :04

Departamento de Adicciones :03

Centro Rehabilitación de Ñaña :01

MÉDICOS EN FORMACIÓN

Médicos Residentes de Psiquiatría :19

Médicos Residentes de Adicciones :01



NUMERO DE CONSULTORIOS DISPONIBLES :

Consultorios Físicos: 11

Consultorios Funcionales: 11

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con el Departamento de Promoción de la Salud Mental que constituye uno de los principales actores para el fortalecimiento de los anillos de contención quien trabaja de manera integrada con los establecimientos de primer nivel de atención para que estos puedan tener la capacidad de atender la demanda del primer nivel evitando el trasvase de dicha demanda a un nivel superior.

En este entender uno de los objetivos del Departamento de Promoción de la Salud Mental es fomentar la integración de la salud mental en la atención primaria (Puestos y Centros de Salud, así como Hospitales Generales), como parte de la reorientación de los Servicios de Salud Mental. Y una de sus líneas de acción consiste en el acompañamiento clínico psicosocial de las diferentes Microrredes pertenecientes a la DIRIS Lima Este y Región San Martín (zona de apoyo), para incrementar y/ fortalecer sus competencias, optimizando su capacidad resolutive en la atención de salud mental.

El Hospital cuenta con el anexo "Ethel Bazán" y el anexo "Santísima Trinidad" donde se realiza atenciones psiquiátricas. Según la evaluación del primer trimestre del Departamento de Promoción del año 2018 en ambos anexos se han atendido 475 pacientes. Los pacientes atendidos en estos establecimientos se les ha generado la Historia Clínica del HHV y necesitan venir al Hospital para comprar o recabar la medicación prescrita.

Según el informe del Departamento de Promoción el año 2017 ha realizado el acompañamiento clínico psicosocial a 18 Centros de Salud pertenecientes a la DIRIS Lima Este con 05 visitas en cada establecimiento, una visita de diagnóstico situacional, 03 visitas de acompañamiento y una visita de evaluación final.



Se ha observado que en dichos establecimientos existe un subregistro de los diagnósticos psiquiátricos. Además no se ha atendido en estos establecimientos pacientes con diagnóstico psiquiátrico debido a que los establecimientos de Primer Nivel no cuentan con la dotación de psicofármacos lo cual no hace viable la atención.

Según el informe también del departamento de Promoción el año 2018 se ha realizado el acompañamiento clínico psicosocial a la zona de apoyo San Martín habiendo realizado el respectivo acompañamiento clínico psicosocial respectivo.



III.-OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Fortalecer el anillo de contención de Consulta Externa del Hospital Hermilio Valdizán.

3.2 Objetivos Específicos

Reforzar el acompañamiento clínico psicosocial a los establecimientos de primer nivel de atención de la DIRIS Lima Este.

Mejorar el registro de las atenciones de pacientes psiquiátricos en el primer nivel de atención.

Reforzar los servicios de atención de consulta externa en el Hospital Hermilio Valdizán.

IV.-PLAN DE ACCION

Luego de haber analizado la situación se elaboró el siguiente plan de acción:

1. Mejorar el acompañamiento clínico y psicosocial en los establecimientos de primer nivel con el propósito de que sean un anillo de contención eficiente
2. Mejorar el registro de la atención de pacientes psiquiátricos en los establecimientos de primer nivel.
3. Lograr la acreditación para que los anexos del HHV como son "Ethel Bazán" y "Santísima Trinidad" pasen a formar parte de la DIRIS como



18

Centros de Salud Mental Comunitarios y sean dotados de todo un equipo multidisciplinario en salud mental.

4. Optimizar la gestión del sistema de referencias y contrareferencias del HHV
5. Mejoras en el Servicio de Farmacia del HHV para garantizar la provisión de medicamentos a nuestros usuarios.

1.-Mejorar el acompañamiento clínico y psicosocial en los establecimientos de primer nivel con el propósito de que sean un anillo de contención eficiente

Identificar a los establecimientos de primer nivel que se establecerá como anillos de contención (05) de la atención de consulta externa reforzando el acompañamiento clínico psicosocial.

Implementación de los 05 anillos de contención a nivel primario

2.- Mejorar el registro de la atención de pacientes psiquiátricos en los establecimientos de primer nivel.

Llevar un registro estadístico de los pacientes atendidos por Salud Mental de cada establecimiento correspondiente a nuestra DIRIS Lima Este, en especial de nuestros 05 anillos de contención.

3.- Lograr la acreditación para que los anexos del HHV como son "Ethel Bazán" y "Santísima Trinidad" pasen a formar parte de la DIRIS como Centros de Salud Mental Comunitarios y sean dotados de todo un equipo multidisciplinario en salud mental.

4.-Optimizar la gestión del Sistema de Referencias y Contrareferencias del Hospital Hermilio Valdizán

De acuerdo con los hallazgos, la referencia y contra referencia de pacientes en el Hospital debe ser objeto de un proceso de mejoramiento de la calidad, tanto en sus aspectos técnico-operativos como de gestión y articulación con los diferentes niveles de atención, lo que implica necesariamente la evaluación,



rediseño operacional y atención debida a las diversas alternativas de satisfacción del usuario de los servicios de salud.

Los niveles de atención son una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos con los que se cuenta, sean estos humanos o físicos.

5.-Mejoras en el servicio de Farmacia:

- Mejorar el acceso y disponibilidad de la población a productos farmacéuticos y afines, que sean seguros, eficaces y de calidad.
- Mantener actualizado el petitorio farmacológico especializado y por ende cumplir con la Normativa de mantener un NORMOSTOCK, contribuyendo a que el paciente cumpla con su terapia farmacológica y no abandone su tratamiento.
- Programar y requerir a la Oficina de Logística, el abastecimiento necesario para lograr el suministro oportuno de medicamentos a los servicios de Consultorio Externo, SIS, Hospitalización y Emergencia. Durante las 24 horas del día, asegurando el stock de reserva según la naturaleza y el comportamiento de la demanda.
- Presentación del requerimiento de medicamentos con un mes de anticipación, evitando así caer en el desabastecimiento
- Implementar Farmacias diferenciadas: Farmacia SIS, garantizando que el asegurado reciba su medicación completa.
- Dispensación del 100% de las recetas de pacientes de nuestra jurisdicción que acuden a la Farmacia del Hospital Hermilio Valdizan



V.- CRONOGRAMA

FASES DEL PLAN "CERO COLAS"	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2018											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
FASE DE EJECUCIÓN O IMPLEMENTACIÓN	Reuniones de trabajo para elaborar el Plan	DG				X								
	Aprobación del Plan por el Equipo de Gestión	DG				X								
	Ejecución de actividades para mejorar el acompañamiento clínico psicosocial a los establecimientos de primer nivel	Equipo operativo Promoción de la Salud					X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecución de actividades para mejorar el registro de diagnósticos psiquiátricos por los establecimientos de primer nivel	Equipo operativo Promoción de la Salud					X	X	X	X	X	X	X	X
	Lograr la acreditación como CSMC a los anexos de "Ethel Bazán" y "Santísima Trinidad"	Equipo operativo Promoción de la Salud												X
	Optimizar la gestión del sistema de referencias y contrareferencias del HHV	Equipo operativo Sistema Referencias-Contrareferencias					X	X	X	X	X	X	X	X
FASE DE SEGUIMIENTO	Mejorar el servicio de farmacia	Equipo operativo de Farmacia					X	X	X	X	X	X	X	X
	Supervisión de los 05 anillos de contención	OGC										X		
FASE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Aplicación de encuestas	OGC										X		
	Informe Trimestral a la DG	Equipo de Promoción de la Salud							X			X		
FASE DE INSTITUCIONALIZACIÓN	Institucionalización	DG											X	



15